

Libro de Actas  
Consejo de Sede

ACTA No. 08-2024  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 15 de mayo de dos mil veinticuatro, a partir de las cuatro y un minuto de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Srita. Diana Rojas Mena	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular;

INVITADOS

Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sra. Marileth Soto Abarca	Enlace de Presupuesto

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Modificación Presupuestaria N°04-2024

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Toma la palabra el señor Decano para iniciar la sesión, bienvenidos y bienvenidas a la sesión extraordinaria N°08-2024 del miércoles 15 de mayo del año 2024 al ser las cuatro y un minuto de la tarde, se les agradece por estar con nosotros, se les brinda la más cordial bienvenida y se comprueba el quórum en el cual es suficiente para poder sesionar, entonces recordarles que la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas y se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. El punto pues único que hay, el punto primero es bienvenida y aprobación del orden del día; se somete a votación el orden del día, no sé si alguna observación. No, entonces los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida ¿doña Diana?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-08-2024:**

**“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día

## II Modificación Presupuestaria N°04-2024

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias.

### ARTÍCULO SEGUNDO:

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2024**

Vamos con el punto dos que es la modificación presupuestaria N°08-2024\* (lo correcto es N°04-2024) se cuenta con el aval técnico de DGF-254-2024 emitido por la Dirección de Gestión de Financiera y se cuenta con la compañera Marileth Soto Abarca quien es Enlace de Presupuesto, estará a cargo de la presentación, entonces vamos a esperar que ella se conecte.

El señor Decano continúa, buenas tardes, doña Marileth Soto Abarca, qué gusto tenerla aquí en el Consejo en este Consejo de Sede en la sesión N°08-2024, tenemos el aval técnico DGF-254-2024 emitido por la Dirección de Gestión Financiera y le solicitamos, por favor, que nos haga una presentación de máximo dos minutos de la modificación presupuestaria N°08-2024\* (lo correcto es N°04-2024), entonces quedamos a la orden doña Marileth.

Marileth Soto toma la palabra, hoy me voy a extender un poquito más don Benhil, no solo dos minutos. Ok voy a presentarles, me dicen si pueden ver mi pantalla.

Benhil Sánchez contesta, estamos viéndola, pequeñito, pero se ve.

Marileth Soto inicia la presentación, un poco más amplia, ¿así mejor? Ok ese es el DGF-254-2024 como mencionaba don Benhil, es el aval técnico de la Dirección Financiera, para la modificación N°04-2024, bueno, que viene toda la explicación, pero me voy a ir específicamente a que veamos los cuadros para irlos explicando, en sí esta modificación la mayor cantidad de movimientos o en su mayoría, pertenecen a lo que son salarios, todos los años por cuatrimestres se trabaja una modificación para actualizar las relaciones de puestos, que es lo que contiene toda la parte salarial a la realidad, entonces iniciamos el año como está la relación de puestos, antes de iniciar el segundo cuatrimestre se trata de tener una modificación para que con la oferta académica del segundo cuatrimestre se actualicen todos los datos y poder tener los recursos necesarios para hacerle frente al segundo cuatrimestre y todavía la proyección del tercer cuatrimestre, esa se mantiene tal cual a menos de que ya se tenga claro que hay algunos casos que cambian, pero normalmente eso se mantiene igual y lo que se actualiza es el segundo cuatrimestre de acuerdo a la oferta, que en este momento inició esta semana más bien, entonces eso es lo que trata de hacer esta modificación y para ver los números, toda la parte de remuneraciones en la Sede está aumentando 141 millones y está disminuyendo 232 millones, como la formulación son proyecciones, entonces los datos pueden variar significativamente o sobrar algunos tiempos por cierres de cursos, etcétera, entonces la información sí va variando bastante y tal vez alguno de los aspectos

**Libro de Actas**  
**Consejo de Sede**

más importantes o los rubros más fuertes que están acá son estos de los pluses salariales, lo que son anualidades, dedicación exclusiva, hasta a mí me llamó la atención, pero ya luego lo entendí, de hecho, tuve que consultarle a los compañeros; estos rubros se disminuyen significativamente porque hay algunos compañeros nuevos o cosas así por el estilo que están pasando a salario global, entonces ya no requieren presupuestariamente, verdad, específicamente cada rubro de cada Plus, sino de hecho lo que está aumentando más es salario base, porque ya todo es salario global se compone dentro de salario base, no tiene la segregación de los pluses.

Luego tenemos todos las fuentes que son de las cargas patronales, la Caja, JUPEMA Asociación Solidarista, esto es básicamente todo lo que corresponde a salarios y luego también se están incluyendo unas cuentitas, que se están incluyendo seis millones novecientos para energía eléctrica, eso es de acuerdo con el consumo que tenemos hasta la fecha, se proyecta los meses que hacen falta y se considera que va a hacer falta seis millones novecientos de acuerdo a la ejecución que tenemos hasta la fecha, también se está incluyendo actividades de capacitación, eso es una factura del periodo 2023 que está pendiente y se ocupa darle contenido para cancelarla y también se incluyen recursos para prestaciones, que estos son incapacidades que se van dando durante el año, entonces a la fecha ya hemos ejecutado la mayor parte de lo que estaba ahí y ocupamos incorporar recursos por si sale alguna incapacidad o incluso algunas que están ahí en camino que tenemos que todavía terminar de mantenerlas.

Esta modificación como les digo, como es un reajuste de salarios normalmente se incluyen todas las cuentas de toda la Universidad, entonces en algunas Sedes sobra en otras falta, pero la parte salarial entre sí tiene que cuadrar a nivel de Universidad, aquí también me decía el compañero que preparó la información, que se están incluyendo algunos retroactivos que ya Recursos Humanos tiene identificados que se deben de cancelar, entonces están tratando de incluir todo lo que sea para solventar la parte salarial y estas otras necesidades que está acá y el sobrante porque sí nos están quitando o está sobrando más recursos de los que se están aumentando, es para terminar de completar esa otra parte de salarios de otras Sedes, porque a nivel de Universidad salarios tiene que cuadrar sí o sí. Eso sería por ahí, no sé si tienen alguna duda o alguna consulta.

Benhil Sánchez toma la palabra, gracias doña Marileth, no sé si algún compañero o compañera tiene alguna consulta que hacerle a nuestro Enlace de Presupuesto ¿todo está claro?, entonces agradecemos a doña Marileth Soto Abarca la participación en este Consejo, por la explicación tan bien hecha de todo este tema, entonces le agradecemos su presencia y ahora entonces el Consejo determinará la liberación que lleva a cabo.

Marileth Soto se despide, perfecto, gracias, buenas tardes.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez continúa, Ok entonces el acuerdo sería aprobar la modificación presupuestaria N°04-2024 de la Sede de San Carlos ¿N°08? Laura verdad perdón.

Laura Alfaro aclara la duda, no, no, N°04-2024 la sesión es la ocho, pero la modificación presupuestaria es la N°04.

Benhil Sánchez toma la palabra, ok muy bien aprobar la modificación presupuestaria N°04-2024 de la Sede San Carlos, por un monto de ciento cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos doce cero céntimos para los aumentos y doscientos treinta y dos millones ciento treinta y seis mil colones cuatrocientos cincuenta y ocho colones con cero céntimos para las disminuciones, la diferencia de los recursos la Universidad los trasladó al pago del retroactivos pendientes y a suplencias. Los que estén de acuerdo con esta modificación presupuestaria, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entrega de inmediato:

**ACUERDO N°02-08-2024:**

“Aprobar la modificación presupuestaria N°04-2024 de la Sede San Carlos, por un monto de ¢155.148.312,00 para los aumentos y de ¢232.136.458,00 para las disminuciones, la diferencia de los recursos la Universidad los traslado al pago de retroactivos pendientes y a suplencias”.

Ok aprobado por unanimidad y en firme muchas gracias, compañeros. Al ser este el único punto de la agenda de esta sesión extraordinaria, entonces además de agradecerles por su participación se da por finalizada la sesión extraordinaria N°08-2024 del miércoles quince de mayo ser las cuatro y diez minutos. Se les agradece por su participación por favor, doña Laura dejar de grabar.

  
Benhil Sánchez Porras  
Presidente

